



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

DICIEMBRE, 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** es una importante herramienta de planeación que permite registrar y presentar información sustantiva del programa presupuestario (Pp) de manera sencilla y clara. De esta forma, los beneficiarios y el público en general, pueden consultar la estructura esencial del Pp, comprender de manera sencilla su lógica causal, así como identificar los elementos relacionados con su cumplimiento porque de forma **resumida, sencilla y armónica**:

- Establece los **objetivos** del **programa presupuestario** y su **alineación** con los instrumentos de planeación nacional e institucional.
- Incorpora los **indicadores** que **miden los objetivos y resultados** esperados de las facultades sustantivas.
- Identifica los **medios** para obtener y **verificar** la información de los indicadores.
- Describe los **bienes y servicios** a la sociedad, así como las **actividades e insumos** para producirlos.
- Incluye **supuestos** sobre los factores externos que tienen que suceder para el desempeño del programa.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- La Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional integró la Matriz de Indicadores para Resultados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, herramienta de planeación que permite diseñar, monitorear y evaluar los resultados e impactos de un programa presupuestario.
- Para ello, se construyó un modelo de las relaciones causa-efecto que determinan el problema que se propone atender (Árbol de Problemas) donde el problema definido fuera el punto de partida que corresponde al tronco del árbol, las causas fueran las raíces y los efectos la copa, relacionando entre sí las causas directas e indirectas expresadas en sentido negativo.
- Definido lo anterior, el Árbol de Problemas se utilizó para construir el modelo de la solución al problema planteado (Árbol de Objetivos) a partir de expresiones en sentido contrario a como se establecieron en el Árbol de Problemas.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- Una vez determinado, se procedió a transferir la información del Árbol de Objetivos al formato de Matriz de Marco Lógico, conforme a las reglas de sintaxis de la Metodología de Marco Lógico, para conformar la estructura analítica de la Matriz de Indicadores para Resultados; redactar el resumen narrativo e identificar los supuestos bajo los cuales puede dar resultados el programa.
- A continuación se revisó y validó la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados; se definieron indicadores para dar seguimiento a cada una de las hipótesis del modelo de solución; se establecieron los medios para verificar la confiabilidad de los indicadores; y, finalmente, se revisó la lógica horizontal de la matriz.
- La nueva Matriz de Indicadores para Resultados quedó integrada por 16 indicadores (4 estratégicos y 12 de gestión):
 - ✓ 1 indicador a nivel de Fin.
 - ✓ 1 indicador de Propósito.
 - ✓ 2 indicadores de Componente.
 - ✓ 12 indicadores de actividad.

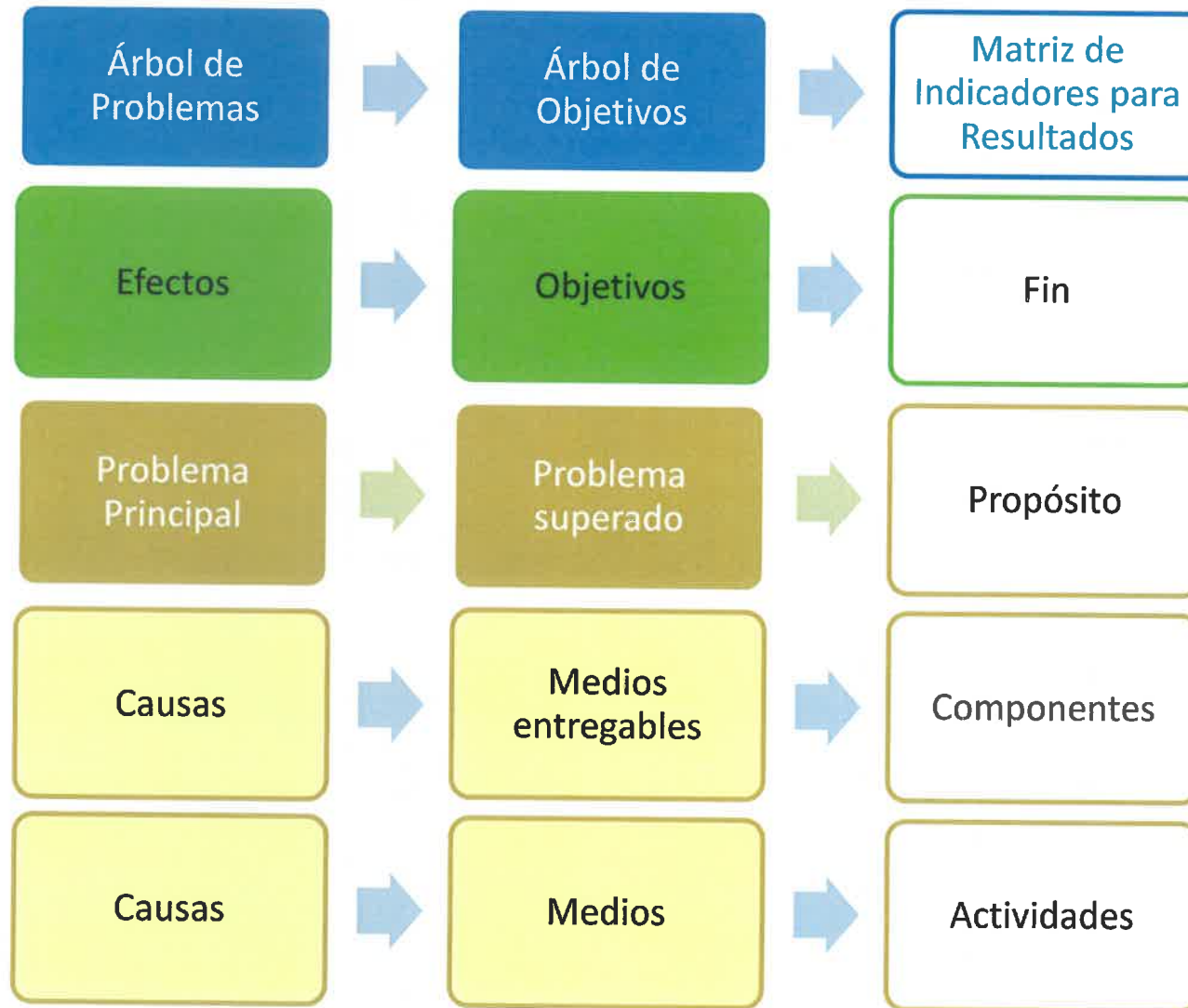


PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

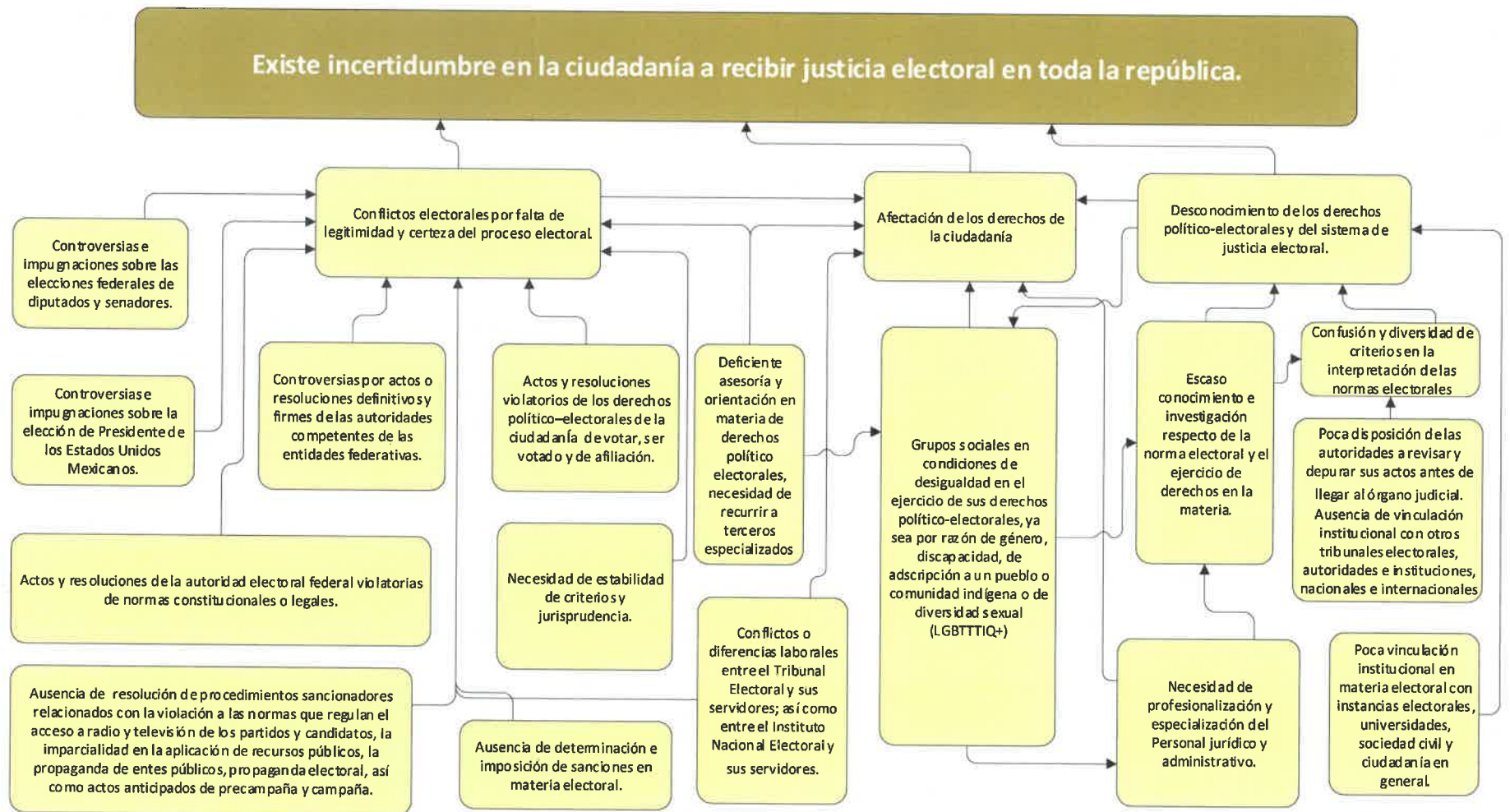
- El Índice Global de Justicia Electoral es el **Indicador de FIN de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022**. Toma como dimensión principal la Justicia Electoral, la cual es fundamental en una democracia. A partir de ello, para una correcta apreciación respecto a la metodología y conformación del índice, es importante mencionar que se entiende por Justicia Electoral, así como considera la importancia de medir el acceso a ésta.
- En este sentido, la Justicia Electoral tiene por objeto garantizar que cada acto, procedimiento o resultado electoral se ajuste al derecho, así como proteger o restaurar el goce de los derechos electorales, habilitando a toda persona presente un medio de impugnación, sea oída y que tal impugnación sea resuelta cuando se considere que alguno de sus derechos ha sido violado.
- Para que la justicia electoral sea completa y efectiva, los procedimientos de resolución de conflictos electorales deben ser accesibles en términos de tiempo, distancia y costo, así como incluyentes, para que los ciudadanos, candidatos, partidos y agrupaciones políticas puedan plantear sus impugnaciones, sin distinción.



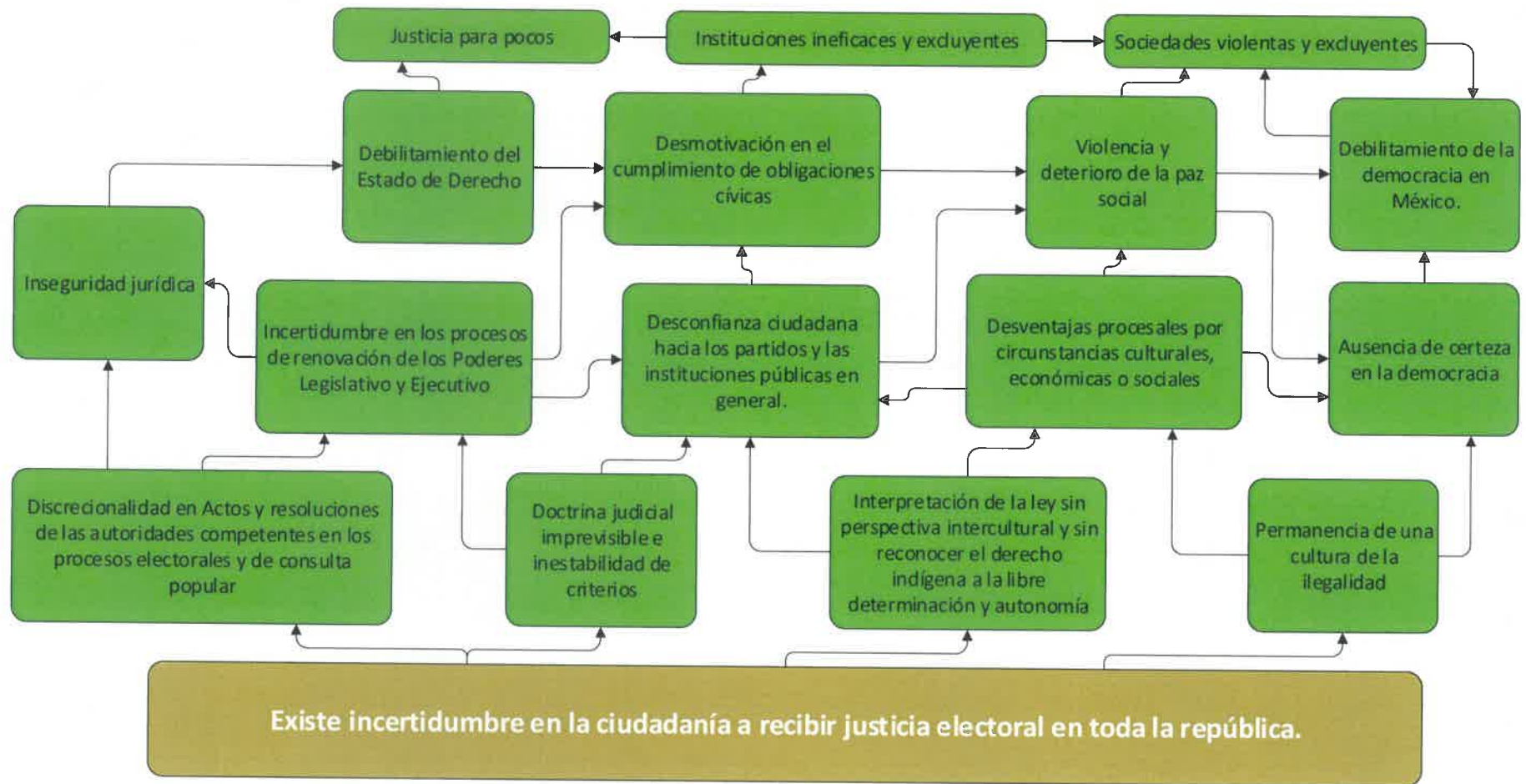
CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



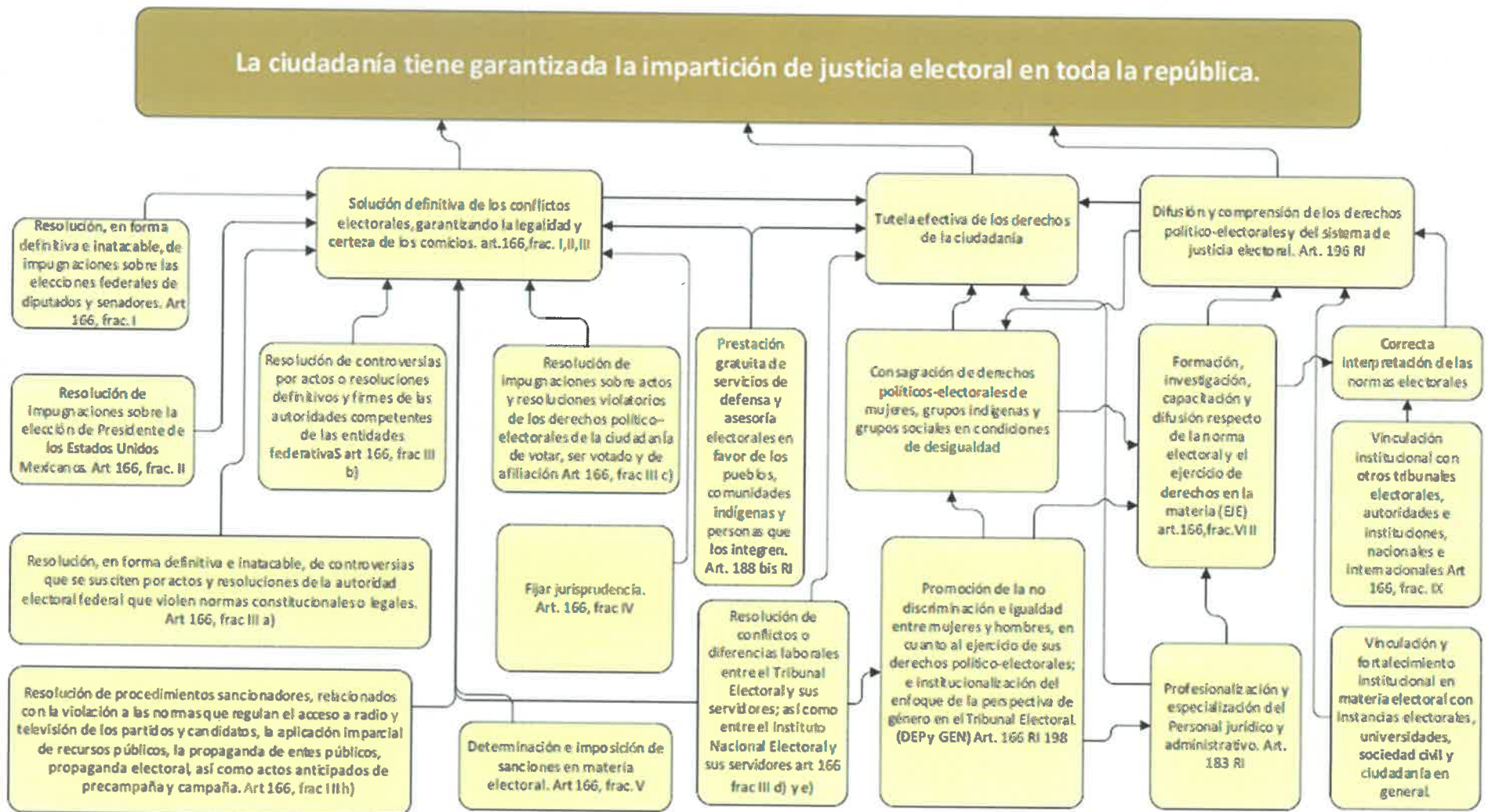
ÁRBOL DE PROBLEMAS (CAUSAS / RAÍCES)



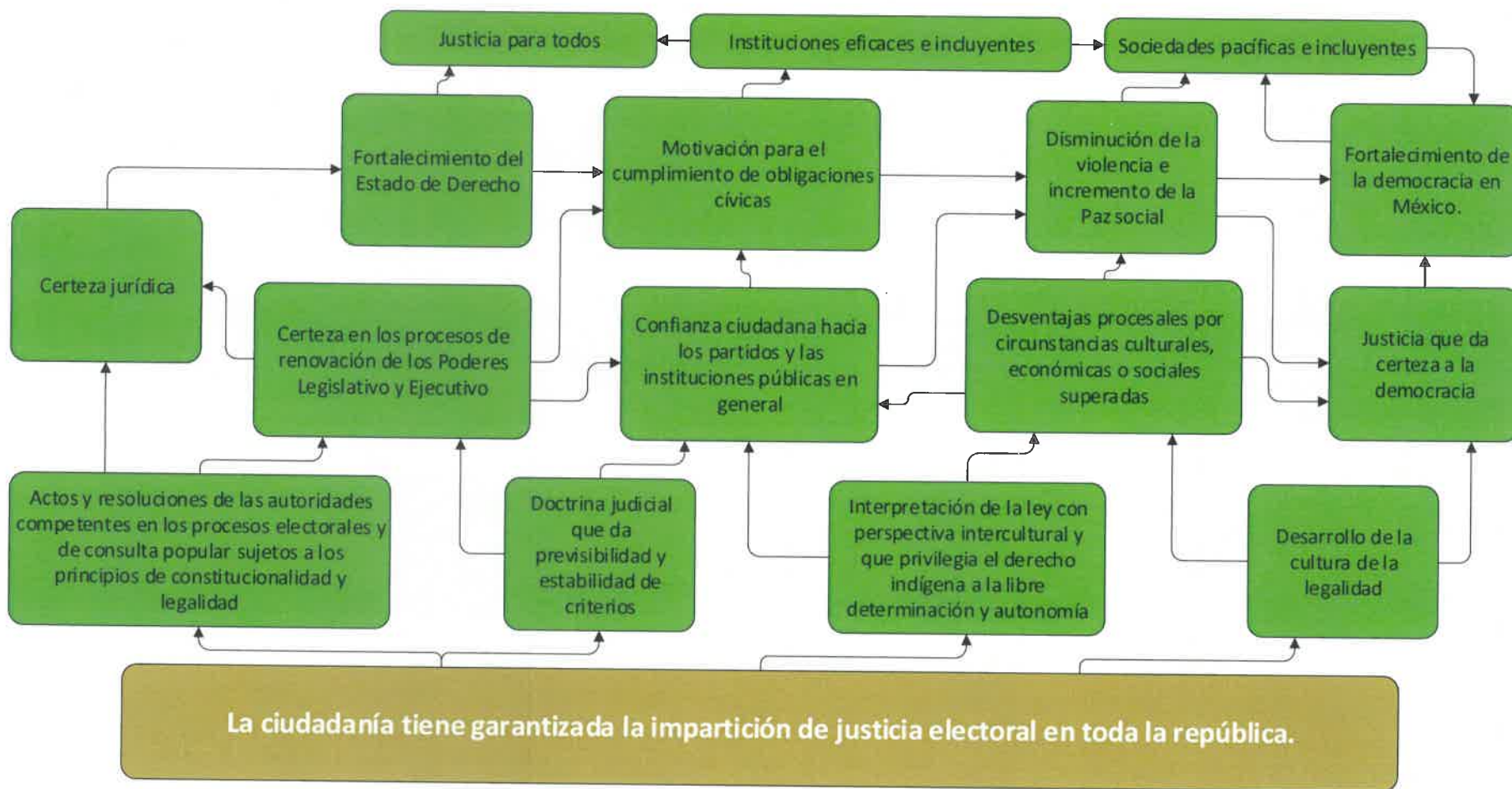
ÁRBOL DE PROBLEMAS (EFECTOS / COPA)



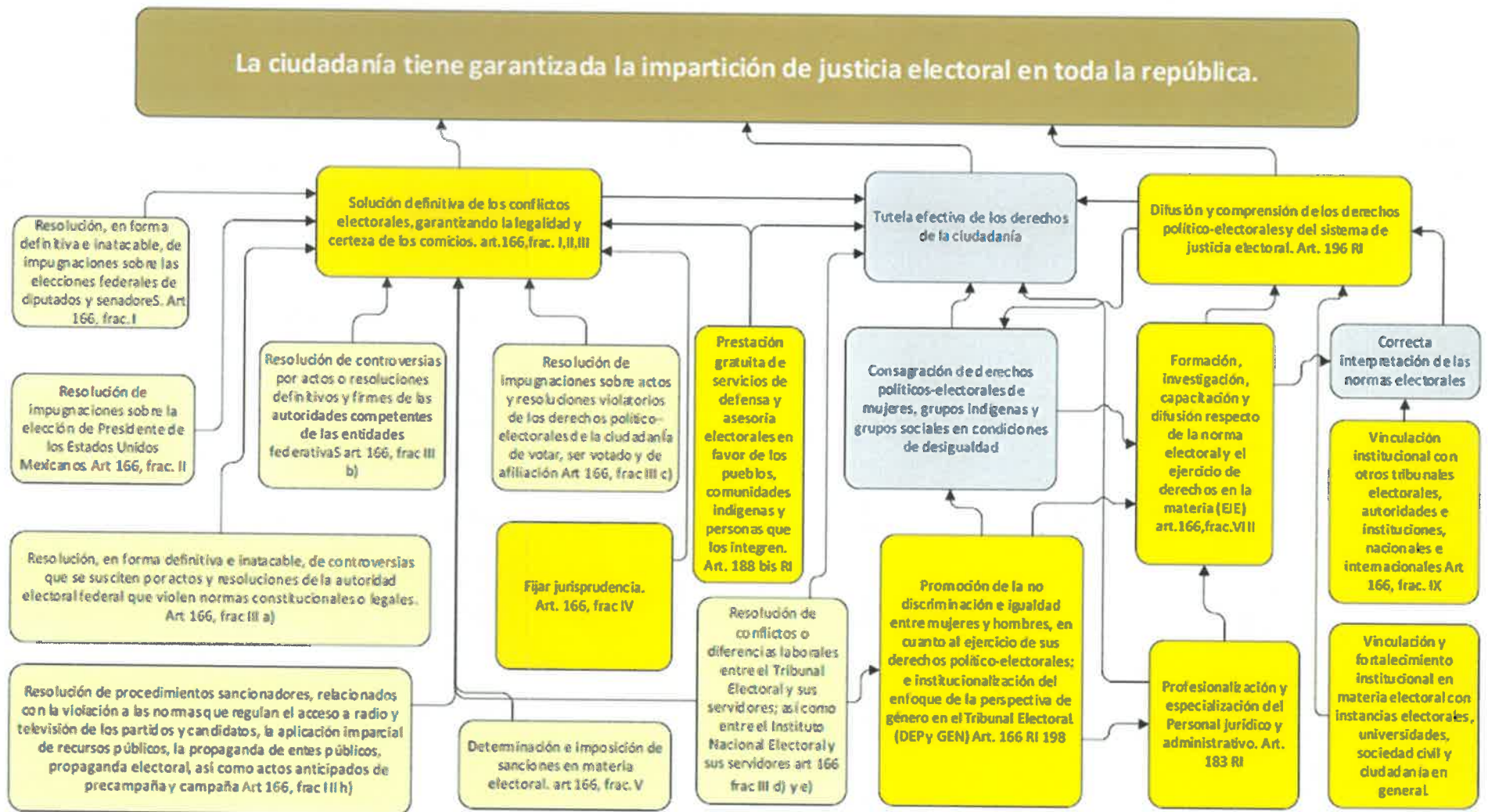
ÁRBOL DE OBJETIVOS (MEDIOS / RAÍCES)



ÁRBOL DE OBJETIVOS (FINES / COPA)



SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

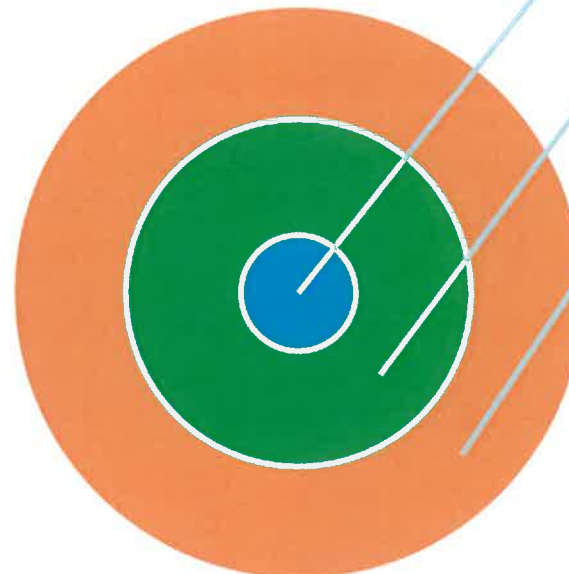


POBLACIÓN OBJETIVO

Padrón Electoral del Registro Federal de Electores

Magnitud: superior a 93 millones (julio 2021¹)

Ciudadanos, partidos políticos, candidatos, organizaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos, y todas aquellas personas físicas o morales en el orden federal; así como autoridades federales, de entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.



Población Objetivo:
Padrón Electoral del
Registro Federal de
Electores (votantes)

Población Potencial:
Padrón Electoral del
Registro Federal de
Electores

Población de referencia:
Habitantes de la
República

1. Fuente: INE, estadística de Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, por entidad de origen, al 23 de julio de 2021: <https://ine.mx/transparencia/datos-abiertos/#/archivo/rangos-por-edad-entidad-de-origen-y-por-sexo-del-padron-electoral-y-lista-nominal>



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN				
F	Contribuir a Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano, mediante garantizar el acceso a la justicia electoral, en toda la república.	Índice de Justicia electoral	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrix/ndicators/index)	La ciudadanía conoce y hace valer sus derechos cuando consideran que están siendo vulnerados.
PROPÓSITO				
P	La población tiene garantizada la impartición de justicia electoral en toda la república.	Porcentaje de resolución de los medios de impugnación por parte de las Ponencias de la Sala Superior, las Salas Regionales y la Sala Especializada en menos de 30 días	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrix/ndicators/index)	La ciudadanía ve lesionados sus derechos y reclama justicia y seguridad jurídica a través de la impugnación de actos y resoluciones en material electoral.
COMPONENTES				
1	Medios de impugnación en materia electoral resueltos de forma definitiva y sujetos a los principios de constitucionalidad y legalidad.	Tiempo promedio de resolución de los medios de impugnación por las Ponencias del TEPJF	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrix/ndicators/index)	La ciudadanía promueve medios de impugnación en materia electoral ante el TEPJF cuando ve lesionados sus derechos y exige una justicia pronta y expedita.
2	Acciones de formación, investigación, capacitación y difusión respecto de los derechos y garantías de la ciudadanía en materia electoral realizadas.	Tasa de variación del número de participantes en las acciones de formación, capacitación, promoción y divulgación realizadas por el TEPJF	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrix/ndicators/index)	La ciudadanía, autoridades electorales, partidos políticos, instituciones educativas y asociaciones civiles, participan en las acciones de formación, capacitación, promoción y divulgación respecto de los derechos y garantías en material electoral.



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDADES COMPONENTE 1				
1.1	Resolución definitiva de conflictos y controversias en materia electoral (Sala Superior)	Porcentaje de resolución de los medios de impugnación por parte de las Ponencias de la Sala Superior	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	La ciudadanía y los partidos políticos promueven medios de impugnación en materia electoral ante el TEPJF cuando ve lesionados sus derechos.
1.2	Resolución definitiva de conflictos y controversias en materia electoral (Salas Regionales)	Porcentaje de resolución de los medios de impugnación por parte de las Ponencias de la Sala Regional	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	La ciudadanía y los partidos políticos promueven medios de impugnación en materia electoral ante el TEPJF cuando ve lesionados sus derechos.
1.3	Resolución procedimientos especiales sancionadores (Sala especializada)	Porcentaje de determinación de los procedimientos especiales sancionadores por parte de las Ponencias de la Sala Regional Especializada	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	La ciudadanía y los partidos políticos denuncian hechos posiblemente constitutivos de infracciones electorales.
1.4	Prestación gratuita de servicios de defensa y asesoría electorales en favor de los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integren, ante las Salas del Tribunal Electoral.	Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	Los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integren solicitan el servicio de asesoría y representación legal de la Defensoría.
1.5	Formulación de jurisprudencia y tesis	Porcentaje de formulación de propuestas de jurisprudencias o tesis, entregadas dentro del plazo solicitado.	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	Los justiciables exigen previsibilidad, estabilidad y uniformidad en los criterios conforme a los cuales resuelven y actúan las autoridades electorales.



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDADES COMPONENTE 2				
2.1	Realización de acciones de formación y capacitación respecto de la norma electoral y el ejercicio de derechos en materia electoral.	Porcentaje de las actividades de capacitación y formación incluidas en el Programa Académico y Editorial que fueron realizadas.	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	La ciudadanía requiere de mecanismos para conocer sus derechos y garantías, así como las atribuciones y límites de las autoridades electorales y los partidos políticos.
2.2	Realización de acciones de formación, capacitación y actualización al interior del TEPJF	Porcentaje del personal del TEPJF que ha participado en actividades de capacitación y/o formación.	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	El personal jurídico y administrativo del TEPJF requiere profesionalización y especialización en material electoral.
2.3	Realización de acciones de cultura de igualdad de derechos y paridad de género.	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	La ciudadanía requiere de mecanismos que fomenten la cultura de igualdad de derechos y paridad de género.
2.4	Realización de acciones de vinculación internacional y difusión del conocimiento jurídico-electoral internacional.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación internacional	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	La ciudadanía requiere de mecanismos que aseguren que las controversias se resuelvan conforme a las buenas prácticas y estándares del ámbito internacional.
2.5	Realización de acciones de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral con instancias electorales, universidades, sociedad civil y ciudadanía en general.	Tasa de variación de la asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	La ciudadanía requiere de mecanismos que fomenten la cercanía y confianza en la labor del TEPJF en favor de la justicia electoral y la defensa de sus derechos y garantías.
2.6	Realización de acciones de difusión y rendición de cuentas de las actividades realizadas por el TEPJF en favor de la justicia electoral y la defensa de derechos.	Porcentaje de eventos institucionales cubiertos dentro del tiempo establecido.	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	La ciudadanía requiere informarse sobre la actividad institucional del TEPJF en favor de la justicia electoral y la defensa de los derechos y garantías.
2.7	Realización de investigaciones y estudios de derecho comparado en materia electoral	Porcentaje de informes jurídicos parlamentarios y estudios de derecho comparado realizados.	BDD de Seguimiento DGPEI (https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index)	La ciudadanía requiere de mecanismos que fomenten la investigación y el estudio de derecho comparado en materia jurídico-electoral para el conocimiento de mejores prácticas para el sistema electoral mexicano y la defensa de sus derechos y garantías.

FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN	
FIN											
F	Índice que permite evaluar la calidad de la justicia electoral en México de manera objetiva y empírica, considera aspectos normativos y de desempeño del sistema de justicia electoral.	Índice de Justicia Electoral = (suma de valores obtenidos en los indicadores/ número total de indicadores) *100	Relativo	Índice	Estratégico	Eficacia	Trienal	Ascend.	95.7	Mayor o igual a 95.7	Acceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico:<80%
PROPÓSITO											
P	Del total de medios de impugnación que son turnados a las Ponencias de la Sala Superior, Salas Regionales y Sala Especializada, se determina el porcentaje que es resuelto de manera pronta y expedita, por los y las Magistradas del TEPJF.	(Medios de impugnación resueltos en el periodo en menos de 30 días) / (Medios de impugnación turnados en el periodo + Medios de impugnación turnados en periodos anteriores pendientes de resolución)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascend.	88.7% (2012-2020)	Resolver al menos el 88% de los medios de impugnación en menos de 30 días	Acceptable: >= 85% En riesgo: >=70% - <85% Crítico:<70%
COMPONENTES											
1	Mide el tiempo promedio en días en que las ponencias realizan la sustanciación (estudio y elaboración de proyectos de acuerdos o sentencias) y resolución de los medios de impugnación que le son turnados	(Tiempo total (días) en la sustanciación y resolución de todos los medios de impugnación del periodo / Total de medios de impugnación sustanciados y resueltos en el periodo)	Absoluto	Días	Estratégico	Eficiencia	Semestral	Descend.	24.5 Al 1er semestre 2020	Resolver en un promedio máximo de 30 días los asuntos que le son turnados	Acceptable: <= 35 días En riesgo: >35 - <=45 días Crítico: > 45 días
2	Mide el aumento o disminución en la asistencia a las actividades de formación, capacitación, vinculación y fortalecimiento institucional nacional e internacional en materia electoral con instancias electorales, universidades, sociedad civil y ciudadanía en general realizadas, respecto a las mismas actividades realizadas en el ejercicio anterior.	((Sumatoria de participantes internos y externos en acciones de formación, capacitación, promoción y divulgación realizadas por EJE, DGRIN, DGRII, DEPEPCI y Género durante el periodo / Sumatoria de participantes internos y externos en acciones de formación, capacitación, promoción y divulgación realizadas por EJE, DGRIN, DGRII, DEPEPCI y Género durante el periodo anterior) - 1) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascend.	0% 2019	Incrementar la asistencia en un 1%	Acceptable: >= 1% En riesgo: >=0% - <1% Crítico: < 0%

Nota: En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.



FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN	
ACTIVIDADES COMPONENTE 1											
1.1	Del total de medios de impugnación que son turnados a las Ponencias de la Sala Superior, se determina el porcentaje que es resuelto por los y las Magistradas de la Sala Superior.	(Medios de impugnación resueltos en el periodo) / (Medios de impugnación turnados en el periodo + Medios de impugnación turnados en periodos anteriores pendientes de resolución)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascend	63.33% Al 1er Semestre 2020	Resolver el 100 % de los medios de impugnación que se turnen en el periodo.	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico: < 80%
1.2	Del total de medios de impugnación que son turnados a las Ponencias de cada Sala Regional, se determina el porcentaje que es resuelto por las y los Magistrados de cada Sala Regional.	(Medios de impugnación resueltos en el periodo) / (Medios de impugnación turnados en el periodo + Medios de impugnación turnados en periodos anteriores pendientes de resolución)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascend	76.7% Al 1er Semestre 2020	Resolver el 100 % de los medios de impugnación que se turnen en el periodo.	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico: < 80%
1.3	Del total de los procedimientos especiales sancionadores que son turnados a las Ponencias de la Sala Regional, se determina el porcentaje que es resuelto por las y los Magistrados de la Sala Regional tanto en Sesión Pública como Privada.	(Procedimientos especiales sancionadores determinados en el periodo / (Procedimientos especiales sancionadores turnados en el periodo + Procedimientos especiales sancionadores turnados en periodos anteriores pendientes de determinación) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascend	100% Al 1er Semestre 2020	Resolver el 100 % de los procedimientos especiales sancionadores que se turnen en el periodo.	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico: < 80%
1.4	Del total de las solicitudes de atención recibidas por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas (DPEPCI), determina el porcentaje que fueron atendidas en el periodo.	(Total de solicitudes que fueron atendidas por la DPEPCI) / (Total de solicitudes que fueron recibidas por la DPEPCI) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend	100% Al 1er Semestre 2020	Que el 100% de las solicitudes de atención recibidas por la DPEPCI, sean atendidas en el periodo.	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=70% - <90% Crítico: < 70%

Nota: En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.



FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN
ACTIVIDADES COMPONENTE 1										
1.5	Mide el porcentaje de propuestas de jurisprudencia y/o tesis requeridas por el titular de la DGJSC y/o las ponencias de Sala Superior, entregadas en el tiempo solicitado.	(Propuestas de jurisprudencia y/o tesis entregadas en el tiempo solicitado/ Total del propuestas de jurisprudencia y/o tesis solicitadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	0% 2019	Que el 100% de las formulaciones de propuestas de jurisprudencia o tesis, sean entregadas dentro del plazo solicitado. Aceptable: >= 65% En riesgo: >=30% - <65% Crítico: < 30%

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN
ACTIVIDADES COMPONENTE 2										
2.1	Del total de actividades de capacitación y formación que están incluidas en el Programa Académico y Editorial, determina el porcentaje de las que ha llevado a cabo la Escuela Judicial Electoral.	(Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE realizadas / (Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE a realizar en el periodo + Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE de periodos anteriores no realizadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	100% 2019	Que la Escuela Judicial Electoral realice el 100% de las actividades de capacitación y formación incluidas en el Programa Académico Editorial. Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico: < 80%
2.2	Del total del personal del TEPJF (Administrativo y Jurisdiccional), determina cuántos servidores públicos han participado en actividades de capacitación y/o formación en al menos una ocasión.	(Personal Administrativo que recibió capacitación y/o formación (único) + Personal Jurisdiccional que recibió capacitación y/o formación (único)) / (Personal total del TEPJF) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	19.3% Al 1er Semestre 2020	Que al menos el 25% del personal del TEPJF (Administrativo y Jurisdiccional) participe en al menos una actividad de capacitación y/o formación. Aceptable: >= 25% En riesgo: >=15% - <25% Crítico: < 15%
2.3	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.	(Suma de las actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	100% Al 1er Semestre 2020	Obtener el 100% de cumplimiento del Programa de Igualdad de Derechos y Paridad de Género. Aceptable: >= 90% En riesgo: >=70% - <90% Crítico: < 70%

Nota: En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.



FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN
ACTIVIDADES COMPONENTE 2 (CONTINUACIÓN)										
2.4	Del total de las actividades de vinculación internacional programadas, mide en qué porcentaje fueron cumplidas. Se considera como actividades de vinculación internacional las participaciones en comisiones internacionales, actividades adicionales en el marco de la comisión internacional y las actividades de difusión del conocimiento jurídico-electoral internacional.	$((\text{Actividades internacionales coordinadas} + \text{Actividades internacionales correspondientes a invitaciones de externos}) / (\text{Actividades internacionales correspondientes a invitaciones de externos programadas} + \text{Actividades de vinculación internacional organizadas por la DGRH})) * 100$	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	0% 2019	Que se cumpla con el 100% de las actividades de vinculación internacional programadas.
2.5	Mide el aumento o disminución en la asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral con instancias electorales, universidades, sociedad civil y ciudadanía en general realizadas, respecto a las mismas actividades realizadas en el ejercicio anterior. No se considera las y los asistentes en reuniones de trabajo.	$((\text{Asistentes a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados en este ejercicio (acumulado)}) / \text{Asistentes a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados en el ejercicio anterior (acumulado)}) - 1) * 100$	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	0% 2019	Incrementar la asistencia en un 1% Aceptable: $\geq 1\%$ En riesgo: $\geq 0\% - < 1\%$ Crítico: $< 0\%$
2.6	Del total de eventos institucionales en los que se realizó la cobertura (grabación, toma de fotografías, producción y entrega de materiales), se determina el porcentaje de eventos cubiertos dentro del tiempo establecido una vez finalizado el evento.	$(\text{Eventos cubiertos dentro del plazo de 5 días hábiles} / \text{Total de eventos cubiertos en el periodo}) * 100$	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	0% 2019	Que al menos el 95% de los eventos cubiertos, haya sido en un plazo menor a 5 días hábiles. Aceptable: $\geq 90\%$ En riesgo: $\geq 75\% - < 90\%$ Crítico: $< 75\%$
2.7	Del total de informes jurídicos parlamentarios y estudios de derecho comparado programados, determina el porcentaje que fueron realizados.	$((\text{Informes jurídicos parlamentarios realizados} + \text{Estudios de derecho comparado realizados}) / (\text{Informes jurídicos parlamentarios programados} + \text{Estudios de derecho comparado programados} + \text{Informes y Estudios pendientes de realizar de periodos anteriores})) * 100$	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	0% 2019	Realizar el 100% de los informes jurídicos parlamentarios y estudios de derecho comparado programados. Aceptable: $\geq 85\%$ En riesgo: $\geq 75\% - < 85\%$ Crítico: $< 75\%$

Nota: En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el período evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La presente Matriz de Indicadores para Resultados del TEPJF se emite con fundamento en los artículos 222, 223 fracción I y II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como en los numerales 1, 3, 4 inciso b) fracción III y 7 de los Lineamientos programático-presupuestales del citado órgano jurisdiccional.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**



MAESTRO OSCAR SANTIAGO SÁNCHEZ

